

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Valores éticos
Titulación	Grado en Psicología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	4º
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español e inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	2024 - 2025
Docente coordinador	Jesús Alonso Vega
Docente	Elena Huguet, Lucía Beltrán

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Valores éticos tiene un carácter obligatorio y se imparte en el cuarto curso del Grado en Psicología.

Tener un conocimiento del código deontológico y de la ética que rige la profesión es una obligación y una responsabilidad de todo psicólogo/a, independientemente del ámbito de trabajo. Esto es especialmente relevante si tenemos en cuenta que el profesional de la psicología se relaciona con personas que muy frecuentemente atraviesan situaciones de elevada vulnerabilidad. Además, todo profesional de la psicología tendrá que enfrentarse a situaciones de conflicto ético, y es esencial que los estudiantes aprendan a resolver dilemas respetando los principios éticos esenciales que rigen en su profesión. Para ello es crucial que hay espacios formales en los que se discutan y expliquen estos temas de forma explícita.

En esta asignatura se verán los principios éticos más relevantes para todo profesional, se ofrecerá un modelo para resolver dilemas éticos, y se estudiarán los principales conflictos éticos en distintos ámbitos del ejercicio de la profesión.

El objetivo último de esta asignatura es crear un espacio de reflexión y práctica en el que alumno tenga que reflexionar acerca de situaciones que podrán encontrar en el futuro en su trabajo como psicólogos/as-

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON03: Identificar diferentes realidades en las que un profesional de la psicología puede intervenir

- Describir de forma general la profesión de psicólogo y sus diferentes modos de ejercicio

- Identificar la Misión de los Colegios profesionales y los códigos deontológicos

Habilidades

HAB06: Analizar las obligaciones deontológicas en los diversos ámbitos de la actuación en la psicología

- Analizar diferentes pseudoterapias en el ámbito de la profesión del psicólogo
- Analizar los conceptos en los que se asienta la profesión, responsabilidades y valores
- Evaluar las consecuencias de un mal ejercicio de la profesión: la responsabilidad civil, penal y/o administrativa
- Tomar decisiones basadas en una deliberación ética estandarizada.

Competencias

COMP09: Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.

COMP10: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

COMP20: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales

COMP34: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa

COMP35: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos

COMP36: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

4. CONTENIDOS

- Tema 1. Principios generales: Marco conceptual y principios de la bioética.
- Tema 2. Códigos éticos y deontológicos del psicólogo.
- Tema 3. La deliberación moral
- Tema 4. Competencia profesional y relaciones con otros profesionales. Publicidad.
- Tema 5. Ética en la intervención psicológica. Obtención y uso de la información, honorarios y remuneración.
- Tema 6. Ética en evaluación Psicológica
- Tema 7. Ética en Investigación y docencia.
- Tema 8. Ética en psicología del trabajo
- Tema 9. Ética en psicología jurídica. Garantías procesales.
- Tema 10. Ética en psicología de la salud y bioética.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas

- Clase magistral
- Realización de prácticas
- Exposiciones de estudiantes

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	19h
Clase magistral asíncrona	6h
Trabajo autónomo	50h
Ejercicios prácticos	30h
Debates	15h
Análisis de casos	10h
Evaluación formativa	3h
Pruebas presenciales de conocimiento	2h
Actividades participativas grupales	10h
Tutoría presencial	5h
TOTAL	150h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimientos	40%
Exposiciones orales	20 %
Participación en debates y foro	20%
Informes y escritos	10%
Ensayos / comentarios de texto	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Asistencia

Tal como se establece en el Reglamento de evaluación de titulaciones de la Universidad Europea el Título I, art. 4, “Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna”

Aquellos estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria podrán ser calificados como suspensos, debiendo superar en la convocatoria extraordinaria las pruebas objetivas correspondientes a la asignatura, en las que deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Además, es necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la prueba de conocimiento (final), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades evaluables de la asignatura. También es necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en las siguientes actividades obligatorias (es obligatorio presentar y aprobar):

- Documento de trabajo en grupo (informes y escritos) y la presentación de este en clase (exposición oral con diapositivas).

PLAGIO Y USO DE LA IA

Se espera que cada estudiante sea el propio autor de todos sus trabajos presentados. Aquellos estudiantes que plagien cualquiera de los trabajos propuestos obtendrán un 0 en dicho trabajo.

Contenido Generado por Inteligencia Artificial: Las herramientas de Contenido Generado por Inteligencia Artificial (AIGC), como ChatGPT y otros modelos de lenguaje (LLMs), no pueden ser utilizados para generar trabajos. Estas herramientas tampoco pueden ser responsables en ningún caso del contenido escrito en el trabajo. Si un estudiante ha usado estas herramientas para desarrollar alguna parte de su trabajo, su uso debe describirse detalladamente en el trabajo. El estudiante es completamente responsable de la precisión de la información proporcionada por la herramienta y de referenciar correctamente cualquier trabajo de apoyo. Las herramientas usadas para mejorar ortografía, gramática y edición general no están incluidas en estas directrices. La decisión final sobre la idoneidad del uso reportado de una herramienta de inteligencia artificial recae en el docente, la coordinación académica, y dirección del título.

RETRASO EN LAS ENTREGAS DE ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

El incumplimiento de los plazos de entrega de las actividades obligatorias supondrá la no evaluación de la actividad, asignándose una calificación numérica de 0.

Simulación

Siempre que se realicen simulaciones, será obligatorio que el alumno lleve el uniforme correspondiente (camiseta y pantalón de pijama) al hospital simulado. El alumno que no acuda con el uniforme completo perderá derecho a asistir a la simulación y, por ende, tendrá una falta en la misma.

El alumno puede faltar a una única simulación con o sin justificación. Más de una falta de asistencia a las simulaciones supondrá que tendrá que recuperar este bloque en convocatoria extraordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria se deberán cumplir los mismos requisitos que en convocatoria ordinaria. Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del profesor, o bien aquellas que no fueron entregadas.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la prueba de conocimiento (final), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades evaluables de la asignatura. También es necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en las siguientes actividades obligatorias (es obligatorio presentar y aprobar):

- Documento de trabajo en grupo (informes y escritos) y la presentación de este en clase (exposición oral).

Las actividades en convocatoria extraordinaria se evaluarán con las mismas pautas que en la convocatoria ordinaria. Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria, se deberá obtener una calificación final de al menos 5 de 10 (promedio ponderado). Los criterios de evaluación para el segundo período de exámenes son los mismos que para el primer período de exámenes, excepto para las simulaciones y participación activa.

Recuperación de simulaciones en convocatoria extraordinaria

La recuperación de simulaciones en convocatoria extraordinaria se realizará mediante la realización de un examen escrito de casos clínicos en el que el alumno demuestre la comprensión de las competencias claves trabajadas en la asignatura.

Recuperación de la participación activa

Para recuperar esta parte en extraordinaria el estudiante tendrá que presentar tres trabajos sobre actividades y debates realizados en clase. No menos de 1.000 palabras, no más de 3.000 palabras. Si el estudiante no tiene apuntes sobre estas actividades o debates el profesor se los puede proporcionar.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Casos planteados en clase seguidos de debate grupal y reflexión individual	Febrero -Abril
Simulación	Febrero -mayo
Trabajo en grupo: selección de una situación de dilema ético y realización y exposición de un proceso de deliberación moral.	mayo
Lecturas y reflexión sobre las mismas.	marzo
Prueba de evaluación de conocimientos.	junio

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- American Psychological Association (2002). Ethical Principles of Psychologists and Code Of Conduct.
- Del Río Sánchez, C. d., & Bermejo Frigola, V. (2009). Ética profesional y deontología. Papeles Del Psicólogo: Revista Del Colegio Oficial De Psicólogos, 30(3), 182-183.
- Del Río Sánchez, C., Pérez San Gregorio, M.A., Rodríguez, A. M., & Más, M. B. (2003) Ética de las relaciones duales en psicoterapia. Psicothema, 15(1), 58-64.
- Federación Europea de Asociaciones de Profesionales en Psicología (EFPPA) (1995). Metacódigo de Ética de la Federación Europea de Asociaciones de Profesionales en Psicología.
- Gracia, D. (2004). La deliberación moral: el método de la ética clínica. En Gracia, D. y Júdez, J. (Cords. Ética en la práctica Clínica. Madrid: Editorial Triacastela.
- Knapp, S. J., Gottlieb, M. C., Handelsman, M. M., & VandeCreek, L. D. (Eds.). (2012). APA handbook of ethics in psychology, Vol 1: Moral foundations and common themes (pp. xxiii, 518). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/13271-000>
- Morales, J. M. P., & Sánchez, C. del R. (2018). Ética profesional en salud mental. Pirámide.
- Urra, Javier. (2007). Dilemas Éticos De Los Psicólogos Jurídicos. Anuario de Psicología Jurídica, 17, 91-109.

Recursos online

- Código Deontológico del Psicólogo (COP, 1987) <http://www.cop.es/pdf/etica.pdf>
- Metacódigo de la federación europea de asociaciones de psicólogos (EFPA, 1995): <http://www.cop.es/infocop/vernumeroCOP.asp?id=1021>
- Código de la American Psychological Association <http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx>

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Barbero Gutiérrez, J., Sánchez Caballero, M., & Martín Cortecero, J. M. (2013). Secreto profesional y riesgo vital para un tercero identificado: Metodología de análisis ético en torno a un caso. *Revista De La Asociación Española De Neuropsiquiatría*, 33(119), 555- 573.
- Chamarro Lusa, Albert Gaya, Juan Linares. Lladó I Contijoch, Romero Rodríguez, Sánchez Vidal, Valiente Barros & Ventura Farré (2007). *Etica del psicologo*. Barcelona: Editorial UOC.
- Colegio Oficial de Psicólogos (2010). Código deontológico. Modificación para su adaptación a la Ley 25/2009 (Ley Ómnibus).
- Del Río Sánchez, C. (2000). Informes de parte en conflictos matrimoniales: implicaciones deontológicas. *Papeles del Psicólogo*, 77.
- Del Río Sanchez, C. d. (2005). *Guía de ética profesional en psicología clínica*. Madrid: Piramide
- Pérez, Eloísa; Muñoz, Manuel; Ausín, B. (2003). Diez claves para la elaboración de informes psicológicos clínicos (de acuerdo a las principales leyes, estándares, normas y guías actuales) *Papeles del Psicólogo*, 24, 86, 48-60.
- Richaud de Minzi, María Cristina. (2007). La ética en la investigación psicológica. *Enfoques: Revista De La Universidad Adventista Del Plata*, (1-2), 5-18.
- The National Commission for the Protection of Humans Subjects of Biomedical and Behavioral Research (1978). Informe Belmont. Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación.
- Tien, L. (2012). *Ethics for psychologists: A casebook approach*. Thousand Oaks: SAGE Publications.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.